ACTA
DE LIQUIDACION BILATERAL

CONTRATO N°	ORDEN DE COMPRA Nº 10-2025
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA LA GABRIELA – NIT. 811.022.994-2
CONTRATISTA:	IMPORMARCAS SAS NIT - 811.029.989-7
OBJETO:	COMPRA DE TINTAS, TÓNER Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE COPIADO E IMPRESIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA GABRIELA
VALOR INICIAL:	CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($4.179.280)
ADICIÓN Nro. 1	N/A
VALOR TOTAL	**CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($4.179.280)**
PLAZO INICIAL:	TRES (03) DIAS
PRÓRROGA Nro. 1.	N/A
FECHA DE INICIO.	OCTUBRE 30 DE 2025
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
PLAZO TOTAL	OCTUBRE 30 DE 2025 HASTA NOVIEMBRE 01 DE 2025
FECHA DE RECIBO Y TERMINACIÓN	**NOVIEMBRE 01 DE 2025**

Entre los suscritos, **DARWIN RODRIGO MONSALVE ALZATE** mayor de edad, identificado con la cédula de Ciudadanía 71.290.665 en su calidad de Rector de la Institución Educativa **LA GABRIELA**, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE de una parte, y de otra parte HUGO ALBERTO CLAVIJO MARULANDA identificado con la cédula de ciudadanía 15.509.982, en nombre y representación legal de la empresa **IMPORMARCAS SAS** con NIT. 811.029.989-7, quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

a) Que, el día 30 mes Octubre del año 2025, se suscribió entre la Institución Educativa y **IMPORMARCAS SAS** de la Orden de Compra 10 de 2025 cuyo objeto es COMPRA DE TINTAS, TÓNER Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE COPIADO E IMPRESIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA GABRIELA.

b) El contrato se celebró por Reglamento para la contratación hasta 20 SMLMV.

c) El contrato no fue modificado

d) Para la ejecución del contrato se expidieron los siguientes registros presupuestales:

RP Y FECHA	COD.	RUBRO	PROYECTO	VALOR
30/10/2025	128	02.2.1.2.02.01.003.05.01.03	Tintas de impresión	$1.765.960
30/10/2025	143	02.2.1.2.02.01.004.05.02.09.	Partes, piezas y accesorios para computadores - equipos	$2.413.320

e) Que durante la ejecución del contrato NO se pactaron suspensiones

f) Que LAS OBRAS, BIENES Y/O SERVICIOS prestados se ajustaron con estricto rigor a las cantidades y calidades establecidas y aprobadas conforme a los documentos y estudios previos, el contrato y al acta de terminación.

g) Que, de acuerdo con los términos de ley, resulta procedente liquidar el contrato, cuyo balance económico se presenta a continuación.

No. cuenta de cobro y/o factura	No. de egreso	V/r pagado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
FVP32530	736	$4.179.280	0	100%

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$4.179.280
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$4.179.280
Pagos Realizados (Acumulado)	$4.179.280
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Valor pendiente a favor del contratista	$0
Valor pendiente a favor de la Institución Educativa	$0
Recursos no ejecutados y por liberar	$0

h) El contrato se ejecutó sin ninguna novedad desde el punto de vista del objeto contractual. No se ordenaron multas, sanciones, cláusulas penales, declaraciones de la caducidad o incumplimiento.

En atención a las anteriores consideraciones las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Las partes manifiestan estar a satisfacción con la terminación y liquidación de la Orden de Compra Nº 10 de 2025, cuyo objeto es: COMPRA DE TINTAS, TÓNER Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE COPIADO E IMPRESIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA GABRIELA.

SEGUNDO: Las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, la totalidad de las obras, bienes o servicios objeto de la Orden de Compra No.10 de 2025, y que la ejecución física y financieramente se resumió anteriormente.

TERCERO: Que con el pago que se realizó al contratista por la suma de CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($4.179.280) M/L, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y libres de toda obligación y/o contraprestación y/o indemnización a futuro.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión, b) Acta de Recibo y Terminación.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2025.

DARWIN RODRIGO MONSALVE ALZATE
Supervisor
Rector
I.E LA GABRIELA

HUGO ALBERTO CLAVIJO MARULANDA
Representante legal

IMPORMARCAS SAS